



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=i8NoTU5nHTG5Pi%2FNngVRDP2lqnsCtMr3i61x3yuPK9fU%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 18 de septiembre de 2024  
**Oficio AMC-OFI-0125601-2024**

SIG - EST - No. 0960 - 2024

Señor(a)

**ARISTOTELES OROZCO**

URBANIZACION CIUDAD DEL BICENTENARIO PARQUES DE BOLIVAR IV T. 82 No. 127-91  
CASA 389  
aristdeoro@gmail.com  
3045257057  
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0117160

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio URBANIZACION CIUDAD DEL BICENTENARIO PARQUES DE BOLIVAR IV T. 82 No. 127-91 CASA 389, con numero predial nacional NPN 130010001000000011551000000000 y referencia catastral No. 00-01-0001-1551-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 4907, Sección: 04, Manzana: 01, Lado: B, se encuentra clasificado en estrato UNO (1) mediante el ACTA No. 05 de 18 DE AGOSTO DE 2023 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
Coordinadora Estratificación

Proyectó:  
MARIA ESCORCIA ROCA  
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**